

BECA ALUMNI E HIJOS UGM

Es un beneficio dirigido a egresados o titulados de la Universidad Gabriela Mistral para continuidad de estudios y/o perfeccionamiento, cursos, diplomados, postítulo y magister, que se extiende, además, a sus hijos.

Cobertura: Se aplica un descuento del 30% de la colegiatura anual de la carrera, diplomado, postítulo y/o magister a elección y no podrá ser acumulable con otros beneficios y/o descuentos que tenga la Universidad.

Requisitos Postulación:

- Completar Formulario de Postulación Online con la UFE y presentar documentación de respaldo:
- Tener matrícula vigente y condición de alumno regular de la Universidad Gabriela Mistral.
- Poseer la condición de egresado o titulado de la Universidad Gabriela Mistral lo cual se acreditará mediante los certificados respectivos y/o ficha académica por sistema interno.
- No deben existir deudas anteriores con la Universidad.
- En el caso de hijos, deberá acreditar mediante el certificado de nacimiento del alumno.

Requisitos Renovación:

Los alumnos deberán contactarse con la UFE según las fechas determinadas para realizar el proceso de renovación. Para todos los efectos, mantendrán el porcentaje que originó el beneficio siempre que cumplan todos los requisitos que a continuación se señala:

- Completar Formulario Online para Renovación de la Beca.
- Mantener la situación financiera al día.
- Mantener la condición de alumno regular.
- Obtener 70% de aprobación en su carga académica anual y un promedio general de su carga académica anual mayor o igual a 4,5 de su respectiva carrera y/o programa.
- No exceder la duración formal de la carrera según la Oferta Académica del año de ingreso a la Universidad.



En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos anteriormente mencionados, el alumno pierde automáticamente el beneficio otorgado, así como también si se cambia de carrera o realiza suspensión académica de estudios sin causal justificable.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE Universidad Gabriela Mistral